Año IX—Número 2.293 SALTA Miércoles 10 de Enero de 1900

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

PROVINCIAS

CORRIENTES, Enero 9—El coronel Artaza, ex-vice-gobernador de esta provincia, se encuentra moribundo y se espera un desenlace fatal para esta noche.

CHILE

SANTIAGO, Enero 9—Es completamente falsa la noticia circulada de que los presidentes Roca y Errázuriz iban á celebrar una entrevista en Mendoza en el mes de Marzo próximo.

PARAGUAY

ASUNCIÓN, Enero 9—Despues de largo tiempo en que desapareció la peste bubónica hoy se produjo un nuevo caso.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Enero 9—Se ha comprobado que el coronel Perugina invitó á varios militares gefes de cuerpos para tomar parte en la revolución contra el presidente Cuestas, la que iba á ser encabezada por el general Martinez.

Ese gefe será juzgado por un consejo de guerra.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

NOTICIAS SENSACIONALES

LONDRES, Enero 9—En los altos círculos oficiales corre el rumor de que el general Buller ha llevado un tercer ataque á las fortificaciones de los boers en Colenso y en el Tujela, forzándolas hasta conseguir despues de un rudo batallar, pasar ese rio con destino á Ladysmith, cuya guarnición desea auxiliar en vista de su estado desesperante.

Dícese que gran número de muertos y heridos de ambas partes se encuentran en el campo de batalla y que Buller despues de forzar las líneas boer, ha tomado á éstos 12 cañones de tiro rápido.

Gran contento y júbilo ha causado esta versión en el ánimo abatido del pueblo inglés y se presta fé á este triunfo que á ser cierto seria el primero y mas brillante que se haya conseguido.

Agrégase que esta victoria ha sido una acción combinada entre Buller y el general White, gefe de la guarnición de Ladysmith, encontrándose esta plaza ya libertada de sus sitiadores; pero no hay confirmación oficial ni particular que dé fé á ese hecho.

—Un despacho oficial comunica que de la compañía French hecha prisionera por los boers en la batalla de Stronberg librada hace dos dias, murieron 9 oficiales y 13 soldados antes de rendirse al enemigo.

—Varios cuerpos de brutos que se encontraban al servicio de los ingleses en el ejército del general Gatacre, á quien le servian de guias y de combatientes contra los boers, se han sublevado hoy haciendo fuego contra sus antiguos aliados, plegándose á los boers.

Creese que los demás indígenas que prestan sus servicios á los ingleses, imitarán este ejemplo.

—El fuerte Will, principal fortificación de la importante plaza de Mafeking, ha sido tomado en asalto por los boer, quienes han encontrado enterrado una gran cantidad de armamento y municiones dentro de él.

—El general Gatacre ha sufrido un segundo descalabro en Molteno al pretender avanzar, dejando en el campo de acción un crecido número de muertos, entre ellos buen número de gefes y oficiales.

Dícese que los guias lo han conducido á una celada de los boers y que Gatacre al darse cuenta de esta traicion sacó el revólver y mató á dos de ellos, ordenando la retirada de su ejército para no comprometerlo mas.

—La aduana de esta capital ha secuestrado varios cañones y víveres que se enviaban para los boers en contrabando.

—El gobierno de la República Argentina gestiona en esta plaza con todo éxito un empréstito por 600.000 libras esterlinas.

FRANCIA

PARIS, Enero 9—El hijo del actual presidente de la república, Mr. Loubet, se batirá hoy en duelo con su amigo intimo Mr. Letreday por haberse éste expresado en un comité en términos injuriosos contra el presidente.

—Mr. Coope ha aceptado su candidatura por el partido nacionalista, á fin de reemplazar á Deroudele en la Cámara de Diputados.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, Enero 9—El senador Masson, prestigioso político y *leader* del partido demócrata, ha presentado hoy al Senado un proyecto de mediacion para que el gobierno de Mr. Mackinley gestione de Inglaterra la terminacion de la actual guerra anglo-boer, pronunciando con tal motivo un largo y elocuente discurso que produjo sensacion.

Los diarios lo aplauden y publican.

(Edicion repartida anoche)

Buenos Aires, Enero 9 de 1900.
Fechado á las 12.05 p. m.
Recibido á las 7 a. m. de hoy

CLAUSURA DEL CONGRESO

PROPÓSITO DEL P. E.

FRAGATA «SARMIENTO»

Otras noticias

La cámara de diputados celebró hoy sesion tomando en consideracion el proyecto del presupuesto nacional para el corriente año, sancionado por el Senado que introdujo en él algunas modificaciones.

Despues de una breve discusion, fué sancionado el presupuesto en su última revision, declarándose en seguida clausurado el período de sesiones extraordinarias.

El Senado tomó igual temperamento.

—Apesar de las negociaciones entabladas por las compañías de vapores, continúa aun la huelga de estivadores, por cuya causa hay falta de movimiento en el puerto.

—La cuestion de la caza de grandes serpientes en el Rio Paraná formada en el partido del Tigre, ha resultado ser una fábula, pues no hay tales serpientes.

—Dice *El País* que el gobierno nacional durante el receso del Congreso se propone convertir la deuda exigible por otra á largos plazos, economizando los gastos y reduciendo algunas partidas.

Tambien dice que debe invertir el superavit que resultase de una severa administración de las rentas nacionales en las obras públicas de mayor urgencia.

—Un telegrama recibido por el ministerio de marina del comandante de la fragata «Sarmiento» y fechado desde Aden, comunica que este buque-escuela ha entrado ya en el canal de Suez con rumbo á Alejandria donde debe llegar hoy ó mañana.

—El cónsul general argentino en Oporto comunica que en esa ciudad se han producido durante la semana corriente cuatro casos de peste bubónica y una defuncion de entre los atacados.

—Un numeroso grupo de caballeros conocidos de esta sociedad harán en breve una excursion al territorio nacional del Neuquen a objeto de conocer y estudiar las bondades de esa gobernacion.

Llueve en esta capital torrencialmente.

—En la loteria de beneficencia jugada hoy, ha salido premiado con 300.0000 pesos el número 9.606.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 228.60 y cerró al 228.80.

ITALIA

ROMA, Enero 9—Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de S. M. el Rey Victor Manuel, se han celebrado varias ceremonias en su honor, y visitado su sepulcro.

ESPAÑA

MADRID, Enero 9—El gobierno ha conseguido convertir toda su deuda externa, habiendo importado esa operación 2.650 millones de pesetas al tipo de 4 % de interés amortizable.

BRASIL

RIO JANEIRO, Enero 9.—Es completamente falsa la versión de haber aparecido la peste bubónica en la villa de Barramansa, cercana á esta ciudad.

FILIPINAS

MANILA, Enero 9—Se ha librado un gran combate en las cercanías de Bacoor, habiendo salido los filipinos completamente derrotados. El ejército norteamericano perdió durante la lucha 29 soldados, cinco de ellos muertos.

Buenos Aires, Enero 10 de 1900.
Fechado á las 12.10 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

LAS LEYES SANCIONADAS

El Papa y el general Roca

COTIZACION DEL ORO

OTRAS NOTICIAS

Como lo anuncié ayer, el Congreso Nacional, despues de sancionar sobre tablas algunas leyes recomendadas por el Ejecutivo, declaró clausurado el período de sesiones extraordinarias.

En última revision, la cámara de diputados sancionó el presupuesto nacional para el corriente año, el proyecto sobre elevadores de granos para los puertos de embarque y el proyecto sobre organizacion de las autoridades federales en el Territorio de los Andes ó de la Puna de Atacama, en la forma ya conocida.

—El general Roca ha recibido una carta autógrafa de Su Santidad, el Papa Leon XIII, en la que le comunica la recepción del ministro argentino ante el Vaticano, Dr. Calvo, y le envía la bendición apostólica.

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 228.80 y cerró al 227.30.

—Segun la memoria del presidente del Consejo de Educación de Corrientes, en esta provincia funcionan 231 escuelas, á las que concurren 19930 alumnos y se ha observado un gran adelanto en la educación, digno ser de imitado.

—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto la disolución de las divisiones del Litoral, de los Andes y del Centro, mandadas respectivamente por los generales Winter, Rudecindo Roca y Palacios.

—Los miembros conspicuos del partido radical, despues de varias asambleas particulares celebradas para ponerse de acuerdo, han dispuesto propender por todos los medios posibles á reunir los elementos dispersos de ese partido histórico y tratar de reorganizar sus elementos para afrontar las luchas de la política.

Gran número de personalidades del radicalismo se encuentran dispuestas para cooperar en la realización de ese pensamiento, y se espera buen resultado de esta gestion, en cuyo caso el Partido Radical tendrá su organización primitiva.

—Comunican de La Plata que los radicales coalicionistas resisten la fórmula de 9-6 propuesta por el partido nacional, exigiendo que ambos partidos tengan igual número de candidatos para la formación de la lista que se ha de hacer triunfar, y amenazan á los nacionales con ir solos á las elecciones próximas si no les conceden igual número de representantes.

—Con el préstamo de 600.000 libras esterlinas, realizado por el gobierno nacional en la banca financiera de la City, se tiene en Londres reunidas las sumas de oro necesarias para hacer el servicio de la deuda externa hasta los cupones correspondientes al mes de Abril próximo.

—La policía de esta capital ha capturado hoy á Angel Bangille, quien está acusado por defraudación de 14.000 pesos al gobierno de la provincia.

—Es muy lamentado el fallecimiento de la distinguida señorita Carolina Silveyra, que á la temprana edad de 15 años ha muerto en ésta.

El entierro será suntuoso.

Buenos Aires, Enero 10 de 1900.
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á las 2.40 p. m.

Quiebra valiosa

LA HUELGA

INCIDENTE JOFRÉ-PICO

Universidad de La Plata

—Hay completa paralización administrativa y comercial en esta capital.

—El señor Eudoro Garcia, fuerte comerciante de esta capital, se ha presentado al juzgado de comercio pidiendo la declaracion de quiebra de su importante casa de comercio habiendo presentado los libros y documentos correspondientes. Segun ellos tiene un activo de 1.093,500 pesos y un pasivo de 616,624 pesos papel y 9.000 pesos oro.

—Continúan las negociaciones entre las compañías de navegación y los estivadores huelguistas para que estos reanuden sus tareas, haciéndose mutuamente algunas concesiones.

—El ministro del Interior, Dr. Jofre, ha desistido de su propósito de acusar al general Pico, gobernador de la Pampa Central, por desacato, en vista de haberse manifestado la parcialidad de aquel en un asunto.

Solo se propone el ministro de amonestarlo sériamente con lo que terminará este incidente.

—Mañana aparecerá el anunciado decreto del gobierno nacional declarando el carácter nacional á la Universidad de La Plata, cuyos gastos serán satisfechos por el tesoro nacional.

CHILE

SANTIAGO, Enero 10—Se ha descubierto un gran desfalco cometido por la comision de armamentos enviada á Europa para la adquisicion de los materiales de guerra, comprobándose que gran parte de estos son armas inservibles.

URUGUAY

MONTEVIDEO, Enero 10—El general Martinez, como el coronel Peruglia, sindicados como autores de los trabajos subversivos, han desmentido categóricamente que al invitar á una reunion á otros gefes hayan tenido los propósitos revolucionarios que se les atribuye.

BRASIL

RIO JANEIRO, Enero 10—Se ha producido en esta capital un caso de peste bubónica, causando gran alarma en la población. El enfermo denunciado ha sido conducido al Lazareto y se ha tomado rigurosas medidas profilácticas para evitar su propagación.

INGLATERRA

LONDRES, Enero 10—Hasta hoy no se confirma absolutamente nada de las versiones circuladas en esta capital acerca del triunfo que se decia habian obtenido los ingleses en Colenso y Tujela.

Parece que se trata de un *canard* lanzado para levantar el espíritu público, tan abatido por los últimos desastres.

Tampoco se ha confirmado la versión circulada ayer tarde de que el General Joubert habia sufrido una caida de su caballo de guerra durante esa batalla, sufriendo varias lesiones, una ruptura interna y un grave golpe en la espina dorsal. Los médicos, segun ese rumor, habian declarado que el caso es grave y que era de esperarse un desenlace fatal.

—El gobierno ha dado á la publicidad la lista de las bajas que los boers causaron al cuerpo del ejército que manda el general French en su derrota de Colesberg, la cual consta de 217 entre oficiales y soldados.

—Los diarios se empeñan en hacer la historia del gefe del cuerpo principal del ejército boer, general Joubert. Aseveran que este experto y valiente general nació en Norte América, donde sirvió con el grado de coronel en la guerra de sesección de los E. E. U. U. en favor de los estados del Norte que dió libertad á mas de 3.000.000 de negros. Al terminar esta guerra, dicen, se fué al Africa prestando servicios á las repúblicas sud-africanas, organizando el ejército boer, cuyo mando supremo ejerce.

LONDRES, Enero 10—Nótase gran actividad en la Bolsa de Comercio. Todos los valores se encuentran en suba.

—El gobierno ha ordenado la salida de varios cruceros con destino á Hayti, con el objeto de proteger los intereses británicos en la República Dominicana que se encuentra en *casus belli* con Francia que ejerce su protectorado á aquella.

LONDRES, Enero 10—Se acaba de publicar un parte del general Methuen en el cual comunica que los boers extienden más sus obras de defensa en la márgen norte de Modder.

TRANSVAAL

PRETORIA, Enero 10—El presidente de la República, Mr. Krüger, ha pasado una comunicacion al presidente del consejo de ministros, Mr. Salsbury, en la que le manifiesta que si el gobierno inglés considera á los viveres y ambulancias como contrabando de guerra, el Transvaal alimentará con maiz á los varios miles de prisioneros ingleses que tiene en su poder.

ITALIA

ROMA, Enero 10—Se desmiente la noticia dada por los diarios acerca de la venida á esta capital del emperador aleman, Guillermo II.

FRANCIA

PARIS, Enero 10—La cámara de diputados celebró una agitada sesion para designar sus autoridades, habiendo salido elegido presidente Mr. Paul Deschanel por 308 votos contra 218 que obtuvo Mr. Brisson.

Los nacionalistas todos votaron por el agitador desterrado Mr. Deroudele obteniendo 80 votos en favor de éste, manifestando así sus simpatías por aquel.

Tambien se hace trabajos con algun éxito para conseguir su indulto.

ALEMANIA

BERLIN, Enero 10—El príncipe heredero, hijo primogénito de Guillermo II, ha recibido del Rey de España Alfonso III, el gran Toisson de oro.

FILIPINAS

MANILA, Enero 10—Llegó á esta capital el teniente de fragata Gilmore, que se encontraba prisionero de los filipinos desde hacia mucho tiempo.

Ecos

Inundación de Cerrillos

PIDIENDO SOCORROS

La Municipalidad de Cerrillos ha constituido una comisión de ciudadanos, algunos de los cuales veranean accidentalmente en esa villa, para que formulen una petición de socorros al gobierno nacional, en vista de los desastres que ha ocasionado la inundación que sufrió ese pueblo no ha muchos dias.

Si se busca las causas originarias de ese desastre, se encontrará que es el resultado de obras públicas nacionales mal construidas, de modo que el orígen de la catástrofe ó mas bien dicho la culpa esclusiva de ella, la tiene la nación por cuya razon es doblemente justo que acuda con sus recursos á socorrer los perjuicios causados por su causa, en el pobre vecindario de Cerrillos.

Se ha de objetar sin duda, que no tenemos mas paño de lágrimas que la nación, pero es del caso observar que con el mismo derecho con que se ha favorecido á los territorios del Sud de Buenos Aires en un caso igual, debe protejerse á los del norte, pues no hay razon ninguna para que unos sean hijos y los otros entenados.

Si las inundaciones del Sud de la provincia de Buenos Aires han sido desastrosas, la de Cerrillos no ha sido menos, pues si no ha

ABOGADO

El Dr. Abrahan Echazú ha abierto su estudio en la calle General Alvarado entre Buenos Aires y Córdova. Indo.

SE ALQUILA

La cómoda casa de la calle Entre Rios Nº. 53. Para tratar en la misma.—Enero 9/1900.—21.E.31.

ocasionado desgracias personales, los perjuicios materiales son de consideración y la mitad de la villa ha quedado en ruinas.

Hay, pues, perfecto derecho para pedir no solo socorros sino talvez indemnizaciones, por que es por culpa de una mal construida obra nacional, que se vé perjudicado el pueblo de Cerrillos.

Reclutamiento rural

ABUSOS INCALIFICABLES

Con razon decia no hace mucho el diario oficial que las autoridades rurales de nuestra provincia constituian una amenaza contra la vida é intereses de sus pobladores, y pedia su renovación en total.

Otro colega local ha denunciado, por repetidas veces ya, el abuso incalificable que cometen las autoridades rurales, formando levas de paisanos, que toman á capricho, bajo el pretexto de clasificarlos como vagos y mal entretenidos, enviándolos á esta capital para remontar la policía que hace el servicio urbano de la misma.

Es de estrañar que el gobierno del Sr. Uriburu autorice estos desmanes contra las garantías individuales que acuerda la Constitución á todos los que habiten esta tierra argentina.

Autorizar tales reclutamientos en la forma y condiciones en que se denuncian ya por repetidas veces, es abrir una puerta al abuso y arbitrariedades de que hacen gala ciertas autoridades rurales para cometer tropelías y venganzas contra infelices paisanos, que muchas veces no tendrán otro pecado que no haberles querido servir devalde á dichos Comisarios rurales, en las faenas agrícolas á que los obligaban trabajar.

Pero aún descartando las injusticias violatorias de los derechos individuales que en la campaña se pisotean á destajo, es del caso preguntar ¿cómo pueden servir para agentes de seguridad, en esta ciudad, individuos de malos antecedentes que se recojen de la campaña por vagos y mal entretenidos?

Con un personal de policía constituido así, ya se podrá imaginar el lector, la confianza que se puede depositar en él.

Es por eso que un agente de seguridad de nuestra policía en lugar de inspirar respeto, por su educación y comportamiento, se hace repulsivo para el público por su sola presencia.

Policiales

POR ROBO DE MULAS—La esposa del Sr. Faustino Lobo, propietario de una tropa de carros que se ocupa de la conducción de cargas desde ésta hasta Cafayate y vice-versa, se presentó ayer a la policía central á denunciar que cinco peones de su esposo le habian robado á éste cinco mulas en las cuales se dirigian á esta capital, retirados del servicio que prestaban, presentando á la vez una carta del Sr. Lobo en la que le pedia diese ese paso para la captura de los delincuentes y secuestro de esos animales.

La policía hizo inmediatamente la pesquisa capturando á los carreros denunciados y tomando las mulas de propiedad del Sr. Lobo, siendo estas entregadas á la Sra. de éste y quedando aquellos arrestados por treinta dias en virtud de tratarse de un hecho de abigeato.

CARGAMENTO DE VINOS Y TROPA DE CARROS PERDIDOS—Con motivo de la denuncia anterior y de la captura de los cinco peones ó conductores de los carros del señor

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1001—P.

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1002—P.

Faustino Lobo, se ha tenido conocimiento de un accidente desgraciado que ha ocurrido en la quebrada de las Conchas, en el punto denominado «Rodeo de las Latas» en la noche del 3 del corriente mes.

Venia de Cafayate una tropa de carros, compuesta de 8 de éstos vehículos propiedad del Sr. Faustino Lobo, 4 de D. Sebastian Burgos y 2 de D. José Ignacio Artaza, conduciendo 112 cuarterolas de vino.

Esta tropa llegó al punto antes mencionado á las 4 p. m. y encontraron con que el paso del rio que en aquella parte hace gran número de curvas, en forma de línea ondulada, era muy difícil sinó imposible para los vehículos pesados, por cuya causa resolvieron colocar los carros unos tras de otros en las márgenes de dicha quebrada, amarrándolos unos á los otros con cadenas á fin de precaverse de una posible avenida, pues la noche amenazaba una tempestad.

Los peones y capataces de la tropa, creyendo que sus carros se encontraban en lugar seguro, retiráronse a descansar a la cima de una pequeña serranía cercana, donde pasaron la noche; pero á eso de las 12 de la misma noche oyeron el estrépito de las aguas. Una fuerte avenida bajaba por la quebrada de las Conchas, arrastrando todo lo que á su paso encontraba.

Era tal la fuerza del aluvion que arrastró la cadena de carros á distancia de varias cuadras, volcando algunos de ellos, despedazándolos á los otros, mientras las cuarterolas de vino rodaban al impulso de la corriente, que las enterró entre la arena y los pedriscos y arrojando á la orilla el resto de las barricas.

Pasada la creciente despues de dos dias, los conductores y otros paisanos de aquella lejana región, que fueron contratados, se ocuparon en buscar la carga y los carros. En el trayecto de mas de dos leguas á esta parte del «Rodeo de las Latas» se han desenterrado 84 cuarterolas de vino, encontrándose fragmentos de carros en todas partes.

Los animales empleados en esa tropa, aquella noche siniestra, habian sido puestos á guarda en la finca titulada Alemania, pues de lo contrario hubieran seguido la suerte fatal de los carros y de la carga.

Las pérdidas causadas por este accidente desgraciado se calculan en no menos de 10.000 pesos nacionales.

MUERTO POR ACCIDENTE—Anteayer ha tenido lugar en la Estación General Güemes un accidente muy desgraciado del cual resultó muerto un jóven español, empleado del F. C. C. N., sobrino del conocido caballero Sr. Manuel de Dondis de ésta, llamado Ramon de Dondis.

A las 4 25 p. m. del dia indicado, como de costumbre, debía salir de aquella estación á ésta el tren, y como en ese momento no se encontrase el maquinista para hacer enganchar en el convoy algunos wagones mas de carga, llevado por un comedimiento voluntario se puso él en esa obra.

Debia, pues, unir el culote de la locomotora con el del wagon primero, haciendo enganchar la barra del sugetador; pero, algo miope, no consiguió su objeto, por lo que el sujetador chocó con el culote del wagon, recibiendo con éste un terrible golpe en el costado izquierdo cerca del corazón, tras del cual recibió otros dos golpes en el choque que se produjo entre ambos vehículos.

Cuando el maquinista se dió cuenta de este accidente, paró la locomotora y el jóven Dondis fué recojido y enviado inmediatamente á ésta para que se le prestase los auxilios médicos. En consecuencia, en el hospital fué atendido por el servicio de asistencia pública de ese establecimiento y por su tio, el Sr. D. Manuel de Dondis; pero desgraciadamente el caso fué perdido, pues los golpes le habian interesado sobremanera el aparato circulatorio, habiendo fallecido y sido enterrado ayer.

Casa de gobierno

Expidiéronse hoy los decretos siguientes:

De acuerdo con las ternas presentadas por las comisiones municipales de los departamentos del Rosario de Lerma y Chicoana, el gobierno de la provincia, decreta: Art 1º Nómbrase juez de paz propietario del departamento del Rosario de Lerma para el ejercicio del corriente año á D. Adolfo Diez y suplente á D. Antolin Elizondo.

Art. 2º Nómbrase juez de paz propietario del departamento de Chicoana á D. Pedro M. Caro y suplente á D. José L. Muñoz.

Art. 3º Los Nombrados tomarán posesión de sus cargos, prévios los requisitos de ley y los propietarios recibirán de los salientes el archivo y demás pertenencias del juzgado bajo de inventario.

Art. 4º Comuníquese, etc.

—Encontrándose vacante el cargo de ministro secretario en el departamento de gobierno por renuncia del Sr. Dr. D. Andrés de Ugarriza, y hasta tanto se designe la persona que lo ha de desempeñar, el gobierno de la provincia, decreta:

Art. 1º Encárgase del despacho de esa cartera al Sr. Ministro de Hacienda, D. Gaspar Solá.

Art. 2º El sub-secretario del ministerio de gobierno, D. José M. Untes, queda autorizado para refrendar este decreto.

Art. 3º Comuníquese, publíquese etc.

Noticias

Impuesto de la luz eléctrica—En la Receptoria Municipal se nos informa que la Intendencia ha ordenado que las boletas del impuesto de alumbrado eléctrico correspondientes á Noviembre y Diciembre últimos, pasen á la oficina de impuestos para que se les agregue las multas á que se han hecho acreedores los contribuyentes morosos que no han satisfecho el pago de ese impuesto municipal.

Tambien se nos informa que de dos oficiales de justicia serán aumentados á tres á fin de comenzar con las ejecuciones á los contribuyentes que no hayan abonado los impuestos municipales, principalmente el del alumbrado, pues á consecuencia de que no se ha recaudado con actividad este gravamen no se ha abonado aun de los dos meses últimos á la empresa de la luz eléctrica.

Cámara de Diputados—La minoría de esta cámara, en vista de la no asistencia de los señores diputados prolongada indefinidamente, lo que no permite sancionar varios proyectos importantes que penden de ella, entre los que se encuentra el proyecto de arancel de la Oficina de Registro Civil y Estadística, ha resuelto pasar una targeta á todos y cada uno de los señores diputados compeliéndoles á asistir el sábado próximo á objeto de celebrar varias sesiones consecutivas hasta dar por terminado las sesiones extraordinarias de prórroga y clausurar la Legislatura provincial.

Esas targetas serán repartidas por los agentes de policía de cuya fuerza se hará uso si la insistencia de los diputados continua á pesar de la medida preventiva antes mencionada.

Concejo Deliberante—Los señores miembros del Concejo Deliberante municipal están citados para reunirse esta tarde en su local, á objeto de celebrar una sesión preparatoria para el ejercicio del periodo ordinario de asamblea, y nombrar las nuevas autoridades que la han de regir en el corriente año, determinando los concejales que han de formar sus distintas comisiones.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las siguientes defunciones en la oficina respectiva:

Jesús Flores, de 24 años de edad, argentino, empleado, soltero, domiciliado en la calle Rioja.

Un feto en la calle Caseros, entre Florida y Libertad, hijo de D. Martin Durand.

Ramón Dondis, de 37 años, español, maquinista, fallecido en el hospital, vecino de la Estación Güemes.

San Antonio acreedor del Brasil—En los créditos extraordinarios del presupuesto de gastos del Brasil para el corriente año figura todavía una partida curiosa, resabio de una tradicion de la vieja época colonial.

El buen San Antonio (no sabemos si el de Padua ó el Ermitaño) es acreedor del tesoro brasilero por la cantidad de 60.000 reis, suma correspondiente á su pago como teniente coronel del ejército brasilero, grado que le fué conferido por algun devoto gobernador de la época de la dominacion portuguesa.

Hasta fines del año 1897 ese sueldo fué pagado escrupulosamente; á excepcion del mes de diciembre, en que el santo, representantedo por el prior de San Bento, su secretario particular ó cosa asi, se presentó muy tarde á la intendencia militar.

Como esa pasó á figurar en el fondo de reserva del ejército, ha sido necesario abrir un nuevo crédito para satisfacer al teniente coronel San Antonio cuanto se le debe todavía.

Una vez que se le haya abonado el estipendio de Diciembre de 1897, el nombre del santo cesará definitivamente de figurar en el presupuesto del estado, y será relegado á las legiones del calendario, con gran descontento del reverendo prior de São Bento, á quien la supresión de tan extraña prebenda le hace perder unos 300 pesos al año.

El especialista en París del estómago, sábio Dr. Bourget—En el Congreso médico de Lyon, demostró que es contraproducente administrar las pepsinas á los enfermos del estómago. Su acción es disolvente y produce alivio engañoso, artificiales digestiones que en lugar de aumentar disminuyen el poder peptonizante natural, como sucede con las aguas minerales. Mientras que el DIGESTIVO MOJARRIETA es positivamente eficaz para el estómago, segun lo demuestran sus sin iguales curaciones efectuadas en personalidades que estuvieron largo tiempo desesperadas sometidas á los otros remedios: como el médico español enfermo del estómago en Puerto Rico, siendo Director de Sanidad y Presidente de la Cruz Roja, D. Fernando Alemár; ó en Buenos Aires el Presidente de la Sociedad Rural Argentina, señor Aymerich; ó en Perú el Vice-Presidente de la República, ilustre abogado peruano Dr. Alzamora; ó en Cuba el Vice-Cónsul general de los Estados Unidos, Mr. Springer; ó en Montevideo, el Cónsul imperial de Rusia señor Conde Malherbe; ó en Rio Janeiro el eminente profesor de música señor Cordiglia Lavalle, y muchos otros que si ahora no las nombramos es por estar publicadas en un libro que viene con cada estuche del Digestivo Mojarrieta.

Tambien en ese libro que trae cada estuche se hacen constar los principales médicos universales, como el DIGESTIVO MOJARRIETA ha desterrado universalmente á todos los otros remedios para el estómago. Por estar en dicho libro esas confirmaciones de que ningun otro remedio es tan completo como el DIGESTIVO MOJARRIETA, es por lo que prescindimos de publicarlas aquí; pero debemos advertir que: el Catedrático de Anatomía en la Escuela de Medicina de París, Dr. J. Fort, el cual es además autor de libros que están oficialmente señalados como textos en casi todas las Universidades del Universo, ha escrito, en Setiembre 6 de 1896 lo siguiente, "Siempre producirá el DIGESTIVO MOJARRIETA los más brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago y del intestino".—DR. J. FORT.

El Laboratorio Bacteriológico de la Habana en 1895, el Supremo Consejo de Salubridad en Méjico el año de 1896, la Directoria de Salud Pública en el Brasil en 1898, el Hospital Militar de Buenos Aires el año de 1899 han adoptado el DIGESTIVO MOJARRIETA; cuyo remedio, por ser el único que no se reduce á digestiones artificiales contraproducentes, es el único premiado con patente de perfeccionamiento tanto en Europa como en América, y el único que en realidad goza universalmente de la gratitud de las personas honorables.

Tenemos el deber moral de advertir, que: así como afortunadamente para la humanidad; al amanecer el siglo XX se encuentran anulados los remedios para digestiones artificiales cuyo origen se remonta á la época de la barbarie; así como ningun otro remedio tan poderoso como el DIGESTIVO MOJARRIETA para la curación de las más graves enfermedades crónicas gastro intestinales, tambien languidez, fatigas, vértigos, hastío, somnolencia al digerir, jaquecas, fogajes, náuseas ó mal sabor de la saliva, sed excesiva que conduce á usar licores, las irregularidades del sueño y muchos otros síntomas que se combaten como si la causa fuese los nervios ó que por suponerlos degeneracion se abandonan, son generalmente defectos de nutricion que se curan con tomar la mitad de la dosis de los enfermos crónicos ó sea con tomar una hostia Mojarrieta por cada comida en lugar de aguas minerales.

Igualmente debemos advertir á las madres de familias que: las mas grandes eminencias médicas universales, y entre ellas el especialista argentino del estómago Dr. Señorans, han demostrado que: para curar á los niños las descomposiciones gastro-intestinales, deben mezclarles repartido con la leche el contenido de una oblea Mojarrieta por dia. Con cuyo objeto se dará al recien nacido la tercera parte del contenido de una oblea por la mañana, la tercera parte del contenido de la misma oblea al medio dia y la restante tercera parte del polvo que contenga la dicha oblea por la tarde, revolviéndolo cada parte del polvo en una cucharita que contenga leche. Repitiendo diariamente durante treinta ó cuarenta dias se salvarán los niños de sus graves trastornos que son frecuentes durante la lactancia y además se les evitará que mas tarde resulten dispépticos.

Cada estuche del DIGESTIVO MOJARRIETA trae un libro en el cual se vé como no hay necesidad de dieta y cada hostia trae grabado en relieve el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA. 10.v.En.14.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrocería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Brek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de toda clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pincales de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA. 1005—P.

Aguas minerales, legítimas esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

1003—P. PALAU y Cia.

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

1174—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v.F.12)

A LOS VENDEDORES AMBULANTES—Habiendo el suscrito obtenido en remate las patentes á vendedores ambulantes para el corriente año 1900; se previene á los interesados que deben ocurrir á su casa calle Entre Rios, contigua á la entrada del Mercado San Miguel para munirse de la correspondiente patente de conformidad al Art. 18 de la ley de Patentes Generales de la Provincia y sea hasta el dia 31 del presente mes; bajo las penas establecidas por el Art. 20 de la citada ley. —Salta, Enero 8 de 1900.—*Santiago J. Mosés.*—20 v.En.30.

PARA VERANEAR—EN EL pintoresco pueblo de Chicoana hay una hermosa casa para alquilarse, cómoda, con cinco habitaciones, cocina, estante interior y demás comodidades. La casa es própia para una familia ó negocio en este tiempo de verano; está situada á media cuadra de la plaza en la calle de entrada; precio módico. Para tratar, verse en esta con el encargado Sr. Gabriel Ca[illegible] ó en Chicoana con la señora Ana Gutierrez de Zapata. 15vF8

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, recomendada como tónico poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—8ª pág.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P: FELIPE ILVENTO.

AVISO MUNICIPAL — LLAMASE á licitación por el término de 15 dias, contados desde la fecha, para el cobro de los impuestos de degolladura de campaña, mieses y plantaciones, piso, ambulancia y rodados por el año de 1900.

Las bases y demás instrucciones se darán en la Secretaria de la Intendencia. —Dbre. 30 de 1899.—*El Intendente.* 9?4 v. E.16

TELEFONOS DE SALTA

Se previene á los abonados á esta Empresa, que para evitar interrupciones durante el verano deben aislar todas las noches los aparatos telefónicos; pues por este descuido las descargas eléctricas queman los aparatos y se verá en caso de hacerlos responsables de estos perjuicios.

V. E.10. *La Administración.*

FINCA SAN FRANCISCO — Llámase á propuestas por compra ó arriendo por dos años por la hermosa finca que fué de Miranda Herederos y tan conocida en ésta por sus producciones. El Banco dará facilidades para el pago en caso de compra ó locación con garantía. Las propuestas deberán presentarse hasta el 20 de Enero próximo, dia en que el Directorio resolverá lo que converga.—Salta, Dbre 30/99. — 933.E 30

CASA DE PENSIONES—EN EL deseo de facilitar á los padres la educación de sus hijos y en especial de las niñas que que por falta de una persona séria y responsable que pueda velar por ellas, dándoles alimentación sana, alojamiento cómodo y trato materno no puedan concurrir á los colegios ó escuelas, pongo en conocimiento del público, y de los padres de familia de la campaña en particular que desde la fecha recibo en mi casa niñas pensionistas garantiendo el cuidado y atención sobre ellas. para que puedan concurrir á los colegios ó escuelas que los padres indiquen.—Fortunata H. de Ortiz — calle Entre Rios entre Libertad y Buenos Aire F.28.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida
abierto solo de dia
31 v. E. 20 Leopoldo Römer

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

SE PRECISA DINERO A INTERESES con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán rezon. 891 v. E 21

AVISO MUNICIPAL—SE PREVIENE al público que el plazo para los reclamos sobre la clasificación del impuesto de alumbrado eléctrico y patentes, vence el 15 de enero.—Dbre. 30 de 1899.—*El Intendente.* 2.E.15.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educacion los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—Garcia y Urrestarazu. 1004—P.

AVISO SE OFRECE EN VENTA las existencias de una casa de negocio, punto magnífico. A la persona que las compre y tenga interés en la casa, se le dará gratis la luz eléctrica.

En la misma casa hay una persona competente que ofrece sus servicios para dependiente de casa de negocio ó para otros trabajos.

En la calle Entre Rios esquina Libertad Núm. 103 darán noticia. 916 v.E 31.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F. F. C. C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi,* Administrador Gral. Interino. 760v E 17

CARTERA PERDIDA—EL SUSCRITO ha perdido una cartera el domingo ppdo. en el camino que conduce de esta ciudad á Cerrillos, en el trayecto comprendido entre el puente del rio Arenales y la finca "San Miguel" del Sr. Pedro Cánepa.

Dicha cartera contenia 51 pesos en billetes nacionales, un décimo de loteria y varios documentos que solo son de importancia para el suscrito.

La persona que haya hallado esa cartera puede remitirla á la Redacción de El Cívico, los documentos aludidos pudiendo quedarse con el dinero.

Salta, Enero 3 de 1900.

5 E 20. Melchor Teroelo.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v En 20 *Mariano Bosdo.*

PELUQUERIA DE PARIS — Los oficiales de esta peluqueria avisan á los clientes que ha an tomado números de la rifa que esta ha sido postergada y se efectuará el nueves 11 del corriente á las 2 p. m en la presencia de los interesados que concurran. 19.E.10.

COCA VENDE EL SR. WALdino Goytea coca fresca de la Paz á precios sin competencia en su almacen calle 20 de Febrero esquina Corrientes. 14v.E.30

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:** Sr. Arístides Hádrcwa

1008 P

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1009—P.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA

CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

Corresponsal y Agente—
J. MASCIARELLI
—SALTA—

1010—P.

Dinamita — Pólvora de Mina

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli
292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clasicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

1011—P. ANTEOJOS

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEvas, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. Vega y Cia. Libertad 206.—899. v. En. 20

FINCA SAN MARTIN — EL suscripto recibe animales á guarda en seguros potreros de alfalfa ó pastos naturales en esta finca de propiedad de la Sra. Adela G. de Güemes, la que ofrece la comodidad de su inmediación á la ciudad.

Tambien se encarga de la venta ó compra de ganado vacuno mediante una médica comisión.

Para tratar en la misma finca.

17.v.M.8. Isaac Gurruchaga.

Ministerio de Hacienda

PATENTES GENERALES PARA 1900

Se previene á los gremios sujetos al pago de patentes, que por resolución de S. S. el Ministro de Hacienda, se ha fijado el plazo para el pago de este impuesto desde el 15, hasta el 31 de Enero corriente.

Salta, Enero 3 de 1900.

Juan Martin Leguizamon.

6.E.31. Sub-Secretario.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

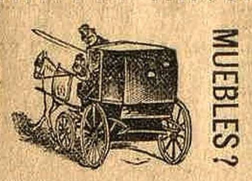

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde ...	$ 75
id. de comedor desde .	„ 90
id. de dormitorio desde	„ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡ APROVECHEN TODOS !!

A COMERCIANTES DE SALTA se les ofrece la representación de unos artículos de novedad y utilidad, á buenas condiciones. Escribir á J. F. Pasino: Venezuela 1875 —Buenos Aires. 924 v. Enero 6

PARA VERANEAR SE OFRECE en alquiler una cómoda casa situada en el pueblo de la Silleta, propia para pasar allí la temporada veraniega. Tiene cinco habitaciones, dos corredores, huerta con árboles frutales, baños, etc. El que se interese pueda verse para tratar con Guillermo Villeneuve, calle Buenos Aires, esquina San Luis.

929 v En. 30

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes municipales, con excepción de las de carruajes y carros, vence el 28 de Febrero próximo. Pasado este plazo, se cobrará con multa.

Salta, Enero 3 de 1900

8 v. F. 28 *El Intendente.*

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes de carruajes y carros por el año 1900, vence el 31 del corriente. Pasado éste se cobrará con multa.

Salta, Enero 3 de 1900.

9 v. En. 31 *El Intendente.*

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. Vega y Cia, Libertad 206.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1012 Pte.

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradio. Está dividida en 13 potreros con cercos de alambre con buena posteria. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una

...ando y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos rasos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casa esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516.917. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 903.v.E.16

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 75/3319 Série C

El dia veinte y tres de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Ramada" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una estensión superficial de 1.800 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de Dª. Gumersinda F. de Figueroa y la via férrea; Sud, el rio Mojotoro; Este, el camino que vá de Cobos á Jujuy y con propiedades de los señores Eugenio Figueroa, Delfina C. de Cornejo, herederos de D. Bernardo Olivero y otros y Oeste, con la finca "La Florida". Es de agricultura, poseyendo diversos y grandes rastrojos de caña-azúcar, huertas de naranjos, chirimoyos, limoneros, etc., etc., como tambien potreros de alfalfa. La casa principal, es de buena construcción con diversas habitaciones, corredores y demás comodidades; además tiene grandes galpones, poseyendo tambien varias casas en el mismo pueblo de Campo-Santo. Existen arrenderos con terrenos de labranza unos, y otros con casas-quintas de naranjos y chirimoyos.

Base de venta: $ 35 525-162. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 40 000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 32.343 762 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 32.343.762 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 40 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 23 de Diciembre de 1899. 922.E.23.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.300 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-533. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.030 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40 262-536 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40.262 536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Diciembre de 1899. 894.v. E 12.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 85 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 15 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posée tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corre-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Límites Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.290-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.483.277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.483-277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 902.v.E.14.

Por Pablo Saravia

Nº hip. 178|5883 Série E

El dia veinte y siete de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde en el mismo local de la propiedad, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-esquina ubicada en esta ciudad entre las calles Libertad y Corrientes, con superficie general de 879 metros cuadrados próximamente. Contiene cuatro habitaciones grandes, cocina, pátio, corral y demás comodidades, con pisos de baldosas y techos de teja, siendo su construcción de material crudo.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, propiedad de D. Rafael del Carlo; Este, propiedad de D. Antonio Avila y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 4.492-527.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.191-777 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 4.191-777 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de ps. 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Diciembre de 1899. 926v E.26

Por J. D. Soliverez

Núm. hip. 19-585 Billetes C|Legal Ley 2715

El dia diez y nueve de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 278 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales, en el segundo sus pastos son abundantes y de exelente calidad, con monte de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente, abundante leña. Poseé tambien una magnifica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias; existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el rio Siancas, continuación del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y «San Roque».

Base de venta: $ 12.959-409. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 15.000 en billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 11.714-559 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 11.714-559 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 15.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Diciembre de 1899. 610-v.E 18

Por J. D. Soliverez

Núm. Hip. 79|3559 Série C

El dia veinte y nueve de Enero próximo de 1900 á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna, ubicada en esta ciudad en la calle Libertad, entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1234 metros cuadrados próximamente. Posee dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio cocina, pozo, letrinas y corral á propósito para formar una huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bavio; Sud, propiedad de D. Napoleón Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.072.488. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.660-158 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre éstos pesos 5.660-158 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de ps. 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Diciembre de 1899. 931—vE 28

por José D. Soliverez

Núm. hiptrio. 16|1479 Série A

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cocina, tabique de baño, corral y demás comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela.

Límites: Norte, la finca denominada «Cortiembre de Uriburu»; Sud propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste, propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 8.472-910. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 8.187-170 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 8.187-170 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primi-

tiva de $ 4.000. Esta venta se hará corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 923.E.23.

Por Juan E. Velarde

Núm. hipt. 106/1991 Série D

El dia veinte y dos de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la propiedad ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con superficie de 4.752 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte, la que se compone de una casa con cuatro habitaciones, un corredor con pilares de material cocido y demás dependencias, recientemente refaccionada. Una huerta con árboles frutales y un rastrojo para el cultivo.

Límites: Norte, con la calle de Salta; Sud, con propiedad de Eustaquio Guiñez; Este, herederos de Dª. Rufina Bejaran y Oeste, con la calle Benjamin Suarez.

Base de venta: $ 1.803-011. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $1.676 711 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.676-711 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 2.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 22 de Diciembre de 1899. 918 v.E.21.

por Juan E. Velarde

Núm. hip. 112/5029 Série D.

El dia cinco de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la bonita casa de construccion moderna, situada en esta ciudad en la calle Córdoba núm. 21, entre las de Corrientes y Entre-Rios, con superficie de 785 metros cuadrados proximamente. Contiene seis habitaciones con pisos de madera y cielos razos, dos cuartos interiores, dos zaguanes, dos patios, corral y demas dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Límites: Norte, con doña Juana Anzoátegui; Sud, con doña Paulina F de Lopez; Este, con don Pio Berasaluce y Oeste, con la calle Córdoba.

Base de venta: $ 4 106-380—El comprador podrá continuar con la hipoteca de ps 4.500 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á ps 3.772-600 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos ps. 3 772—600 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de ps. 4.500.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Enero de 1900. 12vFeb 4

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 96|4943 Série D

El dia ocho de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada «San Roque», ubicada en el Departamento de Campo Santo con una superficie de 3 000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Da. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 22 865-217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.958.887 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20 958 887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Enero de 1900. 16 v.F.7.

Por Juan E. Velarde

Terrenos en el Rosario de la Frontera

DERECHOS Y ACCIONES

BASE: PESOS 277.90

JUDICIAL—El dia **sábado 20 de enero** de 1900, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pùblica subasta con la base de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, con noventa centavos moneda nacional, las acciones y derechos á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate, al contado, el dia veinte de enero de 1900, por el martillero D. Juan E. Velarde, los derechos y acciones que posee D. Luis Castro (hijo) en cuatro lotes de terrenos, ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera, segun el plano confeccionado por el Sr. Rauch.

El primero está en la manzana 24 en la calle Salta formando esquina con la calle Córdoba de 17 m. 32 ctm. de frente por 34 64 de fondo.

Los tres lotes restantes se encuentran en la manzana num. 5, señalados con los números 191, 192 y 194, con extensión cada uno de frente de 17 m. 32 ctm. por 51.09 de fondo, con frente el primero de estos lotes á la calle 25 de Mayo y los dos restantes á la de 20 de Febrero.

Los cuatro lotes expresados han sido tasados en setecientos pesos m/n. y los derechos y acciones que se venden se han estimado en $ 416.68, quedando el restante en favor de Dª. Dámasa C. de Castro, dueña de parte de dichos lotes.

La base del remate, será la establecida por la Ley de Procedimientos en su artículo 289.—Salta, 19 de Diciembre de 1899.—*Waldino Biarte*, secretario.

Por mas datos ocúrrase al martillero 923.E 20. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate

Bien situado—Judicial

El dia Lunes 15 de Enero de 1900 á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de setecientos pesos m/n., un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente 40 hectólitros mas ó menos de vino especial y muchos otros árboles frutales. Tiene una extension de media cuadra de frente, sobre la calle San Cárlos por una y media cuadras de fondo mas ó menos.

Limite: por el Norte y Oeste, con propiedad de Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P de Onello y el Este con la calle San Cárlos.

Ha sido tasada en UN MIL DOSCIENTOS pesos. Base para la venta: 600 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin A. Sanchez, contra D. Modesto Moreno:

Salta, Diciembre 30 de 1899.—Procédase nuevamente á la venta en remate público, por el mismo martillero, señor Velarde, del bien raiz embargado, con la rebaja del 25 o|o. de su base anterior, señalándose el dia 15 del entrante Enero para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m., prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente—Torino—Ante mi: C. Padilla.

Por mas datos ocúrrase al martillero JUAN E. VELARDE.

v E 15.

por José D. Soliverez

Fincas en el Departamento de Campo Santo

JUDICIAL—El dia 20 de Enero de 1900 en el local calle Florida entre Caseros y Victoria, donde estaré mi bandera procederé á vender en remate público á horas 10 de la mañana, las propiedades pertenecientes á D. Gregorio M. Juárez, ubicadas en el Departamento de Campo Santo.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Una finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres idem de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza todos ellos cercados de ramas, un corral y tras corrales de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia, derecho á medio riego. Limita: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el doctor Juan C Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos m/n. Base de venta: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA pesos m/n.

Un terreno en Cobos con extensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud, con paopiedad de D. Indalecio Gómez, por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D Santiago Navarro y Norte, con D. Antonio Fernández.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de TRES MIL pesos m/n. Base de venta: MIL QUINIENTOS pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con extensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D José Argañarás, y Sud, con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de DOSCIENTOS pesos m/n. Base de venta: CIEN pesos m/n.

Estas propiedades se venderán con la rebaja del 25 o|o y de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Diciembre 28 de 1899. —En mérito del informe del Secretario, sáquese nuevamente á remate por el mismo Martillero los inmuebles pertenecientes á este concurso con la rebaja de un veinticinco por ciento, de conformidad al Art. 477 del Código de Procedimientos prévia publicacion de edictos en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Enero de 1900.

Repóngase el sello—Lopez.—Ante mi: *R. López*, Secretario. 4 E.19.

Edictos

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino y de conformidad al Art. 1428 del Código de Comercio, se publica á continuación la lista Nº 2 de los comerciantes insaculados, para desempeñar las funciones de Síndicos, de los concursos ó quiebras, que se produzcan durante el año 1900.

1 Angel Sanchez
2 Patricio G. Orias
3 Miguel de los Rios
4 Victorino Moya
5 Santiago Salinas
6 Miguel Lardiés
7 Samuel Taylor
8 Francisco Urrestarazu
9 Carlos Araoz
10 Julio Sueldo
11 J. B. Luis Seredo
12 Napoleon Suarez
13 Belisario Baron
14 Macedonio Benites
15 Maximio Vega
16 Manuel I. Avellaneda
17 Juan Bennasar
18 José Maria Arias
19 José D. Baldovino
20 Manuel S. Sosa
21 Guillermo Augspurg
22 Joaquin Sanchez Hereña
23 Bernardo Peña
24 Sixto Ovejero
25 Jorge H. Boden
26 José Miguel Avellaneda
27 Vicente Diez
28 Bernardino Diaz
29 Lucas Vidal
30 Manuel Sanchez

Salta, Diciembre 29 de 1895.—Augusto F. Torino—Ante mi: Ernesto Guibert, secretario.—Es cópia fiel: Ernesto Guibert. 9?2 v.E.F0

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v E.4

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañia solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y «Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquie y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899—*Ramon López*, Strio. 886.v.E.11.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Da. Cármen Leguizamon para que se presenten á hacerlos valer ya sea como herederos ó acreedores durante el término de treinta dias á contar desde esta fecha. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, y Secretaria del suscrito.—Salta, Diciembre 21 de 1899.—*Ramón Lopez*, S. 917—v.E.27

Habiéndose presentado ante el S. T. de Justicia, el Sr Victorino Moya, solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que otorgó á la órden del Sr Presidente del mismo Tribunal y en favor del procurador D Linardo Huerta, para que éste ejerza su profesión; el S Tribunal, con fecha 15 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la chancelación solicitada para que se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la última publicación, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. La citación ordenada se hace por medio del presente edicto.—Salta, Diciembre 23 de 1899. *Santos 2º Mendoza*, Strio. 924v.E.9.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo-Santo, Diciembre 9 de 1899.—*J. Francisco Alderete* Juez de Paz. 884.v.E 9.

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesus Bravo, contra D. Pedro Villagran ante el Juzgado de Paz del Partido Nº 4 de la Candelaria, sobre cobro de pesos y habiendo solicitado el actor de conformidad á lo dispuesto por el art. 485 de la ley de P. C. y C., se declare la inhibición general de los bienes del ejecutado Sr. Villagran, por haber manifestado éste en el requerimiento de pago que se le hizo, no tener dinero ni bienes para el embargo; el Juez de la causa, ha dictado el decreto siguiente:—Salta, Diciembre 30 de 1899—Vista la esposición que antecede, el suscrito Juez ordena como se pide: debiéndose publicar en los diarios de esta localidad, EL CÍVICO y «Sarmiento» durante el término de 15 dias para el conocimiento de los señores escribanos públicos, á los fines consiguientes, y hágase saber.—Patricio G. Orias J. de P.—Tgo. Jesús M. Juarez—Tgo. Ignacio Arce—Jesus Bravo.

Por el presente se hace saber el decreto anterior á quienes corresponde.—Salta, Enero 4 de 1900.—*Patricio G. Orias* J. de P. 13.v.E.22.

AGENCIA GENERAL
de Publicaciones
y Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
Avisos y subscripciones para EL CÍVICO
COMISIONES EN GENERAL
Secretario General: *Aníbal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5.
BUENOS-AIRES

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1013—P.

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	
Tucumán C. C. ....sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes.
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12 08	
Metán ....id	1 14	
Gral. Güemes ....sale	4.30	
Jujuy ....llega	7.10	
Salta ....llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	
Salta ....sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Jujuy	6.00	
Gral. Güemes	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C. C. .. llega	6 00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.		P. M.	
Jujuy ....sale	6 00	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 40	Mártes, Juéves y Sábado
Rio Blanco ..“	V		V	
Palpalá ....“	6 25		2.08	
Perico ....“	7 05		2.55	
Pampa Blanca “	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8 20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.		P. M.	
G. Güemes sale	9.55	Mártes, Juéves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca “	10.40		5 10	
Perico ....“	11 30		5.55	
	P. M.			
Palpalá ....“	12.20		6.40	
Rio Blanco ..“	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	
Salta ....sale	7.30	Todos los dias.
Mojotoro ....“	8.15	
Campo Santo ....“	9.05	
General Güemes ....llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	P. M.	
General Güemes ....sale	4.50	Todos los dias.
Campo Santo ....“	5.20	
Mojotoro ....“	6.30	
Salta ....llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO
	A. M.	P. M.	
Salta ....sale	9 30	6.00	Todos los dias
Alvarado ....“	V	V	
Cerrillos ....“	1 15	6 45	
La Merced ....“	10.[illegible]5	7 05	
Zuviria ....llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO
	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	6 30	3.30	Todos los dias
La Merced ....“	7 05	4.05	
Cerrillos ....“	7.25	4 25	
Alvarado ....“	V	V	
Salta ....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

1014—P

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1017—P.

MAXIMIO VEGA.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1016 P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar